



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO**

26 MAY 2020

Recibido.....933.....Hs.

Exp. N°.....43593.....

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, disponga realizar en el menor tiempo posible las obras de colocación de ripio en el tramo que conecta las localidades de Aurelia y Pilar.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente el mal estado de la Ruta Provincial N.º 67S, en el camino que comunica las localidades de Aurelia y Pilar. El mismo, luego del temporal que hubo en la zona en las últimas semanas ha quedado muy devastado, siendo intransitable para los vehículos.

Es de público conocimiento que, ante la ausencia de un correcto y continuo mantenimiento del camino y sumado a la cantidad de vehículos que transitan por él causando un deterioro natural, ambas localidades en épocas de grandes temporales terminan quedando totalmente aisladas y sin un canal de comunicación directo, con todo lo que ello implica, y peor aún en épocas de crisis sanitaria como las que estamos atravesando. Son 8km de trayecto que se encuentran deteriorados y que requieren de intervención urgente.

Por este motivo, es que el presidente comunal de Aurelia, el Sr. Roberto Morel, destacó públicamente la importancia de trabajar en reforzar esa vía de comunicación entre las localidades, y el ripiado, en este caso serviría como una solución paliativa para los vecinos que se movilizan de un lado al otro al menos por algunos años, hasta que se pueda gestionar finalmente una obra de pavimentación.

Además, consideramos a este corredor como uno de los más importantes ya que gran parte de las unidades productivas rurales del distrito se concentran sobre este sector y su estado actual hace que los productores tamberos y el movimiento de cereales, al no poder utilizarlo, se vean afectados para desempeñar en condiciones normales sus actividades cotidianas.

Por ello petitionamos al Poder Ejecutivo, que a través del organismo que corresponda, disponga se realicen las obras necesarias de ripiado para poner en condiciones la Ruta Provincial N.º 67S en el trayecto que une las localidades de Aurelia y Pilar.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial